

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

8529 CÁCERES

D/D^a Juan Fernando Montero Manchado, secretario/a judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 y Mercantil de Cáceres.

Anuncia

1. Que en el Sección V liquidación 0000735/2011 referente al concursado Sociedad Cooperativa de Alicatadores y Soladores se ha puesto de manifiesto en la oficina judicial el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Caceres, 15 de enero de 2013.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A130010587-1